

MAT.: APRUEBA TRASPASO EXTRAORDINARIO AI SERVICIO DE SALUD, PARA EL AÑO 2014.-

ALGARROBO, 2 6 JUN 2014
DECRETO: N 2 8 6 0 7

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
- 5. D.A. º 4050 de fecha 13.12./2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014
- Acuerdo de Concejo Municipal Nro. 074/2014, sesión ordinaria Nro. 17 de fecha 11/06/2014 del H. Concejo Municipal, aprueba modificación presupuestaria Nro. 3 del año 2014.-
- 7. D.A. Nro. 2854 de fecha 26/06/2014, donde Aprueba la Modificación Presupuestaria Nro.3 del año 2014.-

CONSIDERANDO:

I.- El Acuerdo de Concejo Municipal Nro. 074/2014, sesión ordinaria Nro. 17 de fecha 11/06/2014 del H. Concejo Municipal, aprueba modificación presupuestaria Nro. 3 del 2014.-

II.- D.A. Nro. 2854 de fecha 26/06/2014, donde aprueba el Acuerdo del Concejo Nº 042/2014, sesión ordinaria Nro. 17 de fecha 11.06.2014 del H. Concejo Municipal, Aprueban Modificación Presupuestaria Nro.2 del 2014.-

DECRETO:

I.- Apruebese Traspaso extraordinario para el año 2014 al Servicio de Salud de la ilustre Municipalidad de Algarrobo, por un monto de \$ 50.000.000.-

II.-Impútese los gastos que se generen en el Presente Decreto Alcaldicio, a la Cuenta Presupuestaria 215.24.03.101.002 "A SALUD"

ANÓTESE, CUMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
JAIME GALVEZ FUENZA

ALCALDE

(1) ALIDAD

DIREC

Y FINANZAS

ADMINISTR

PMP/PMM/MART/IRV/cpc

DISTRIBUCION:

Administración y Finanzas

Unidad de Control

Archivo Municipal

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOGIMENTO
FECHA
SALINA
DOGUMENTO
FECHA
2 6 11 100 7114